

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Arturo Jauretche, el pionero de la comunicación política argentina*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por el Dr. César Luis Díaz, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Arturo Jauretche, el pionero de la comunicación política argentina*", a dictarse durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014, con una carga horaria de 20hs.

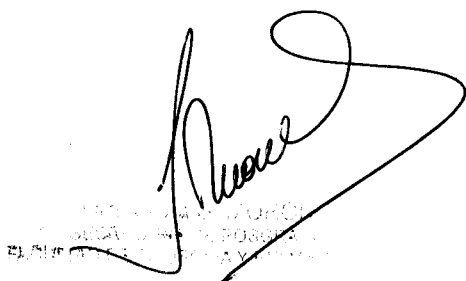
ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. César Luis Díaz como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUL 2014

RESOLUCIÓN N°: 948

l.b.



DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES